

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2026

Mes	Enero
-----	-------

Nombre	Paula Céspedes Díaz
RUT	
Profesión	Psicóloga
Departamento	De Prevención
Programa Social	Programa de Prevención de NNA 2026
Período del Contrato	01/01/2026 – 31/12/2026
Prestación de Servicio	Psicóloga MST.

Actividades efectuadas en el mes:

Realicé el lunes 05, lunes 12, lunes 19 y lunes 26 informes clínicos de intervención basados en terapia multisistémica de los 6 casos derivados; los cuales fueron enviados a Karina Sánchez para revisión.
Se realizaron 4 reuniones ejecutadas el martes 6, martes 13, martes 20 y martes 27. Estas son reuniones de manera clínica de todos los casos de atenciones familiares desde las 09:00 a las 12:00, las cuales cuentan con ayuda de Consultor externo de Subsecretaría de Prevención del Delito.
- De acuerdo con lo anterior, se realizaron intervenciones llevando a cabo los objetivos indicados en reuniones clínicas de casos y según los cambios sugeridos por la consultora. Durante todos los meses, terapeuta realizó 2-3 intervenciones semanales con familias en domicilio, o más en situaciones de contingencia familiar. A cargo de 6 casos: - IM: 8 - 10 sesiones en el mes, 3-4 llamadas de seguimiento al mes. - CC: 8 - 10 sesiones en el mes, 3-4 llamadas de seguimiento al mes. - DA: 8 - 10 sesiones en el mes, 3-4 llamadas de seguimiento al mes. - VN: 8 - 10 sesiones en el mes, 3-4 llamadas de seguimiento al mes. - NS: 8 - 10 sesiones en el mes, 3-4 llamadas de seguimiento al mes. - JPB: 8 - 10 sesiones en el mes, 3-4 llamadas de seguimiento al mes.
Se realizó reunión con establecimiento educacional (Colegio Emaus) donde se abordó la situación académica actual, con la finalidad de recabar información sobre nuevo caso y otros actores claves de la ecología de las familias en intervención (COSAM, CESFAM, entre otros), en las cuales se trabajó en farmacología y tratamientos actuales de jóvenes derivados.

Se realizó ingreso de IM y CC, ambos jóvenes derivados de Colegio Las Condes y Colegio Emaus respectivamente por conductas de alta complejidad (consumo de THC, agresiones físicas, agresiones verbales, riñas, bajo rendimiento académico).	
Se realizó cobertura de turno 24/7 programa Lazos 2 veces al mes, en donde se estuvo disponible para atender, orientar e intervenir urgencias familiares asociadas a las conductas de riesgo en intervención.	
Se realizó egreso de caso NS, DA y VN a los 118, 130 y 131 días respectivamente de tratamiento, debido al cumplimiento de objetivos generales.	
Se realizó reunión con encargada de convivencia de Instituto Presidente Errázuriz para informar sobre egreso de SM, detallando lo trabajo con la familia y los apoyos necesarios por parte del establecimiento educacional.	
Se realizó ingreso de casos nuevos, en los cuales se confirma sesión y se firma carta de compromiso del programa MST.	
Realización de SAM a través de plataforma online MST, el cual tiene como finalidad evaluar desempeño de Karina Sánchez.	
Se realiza gestiones en DECOM junto a familia de IM y CC, con la finalidad que familias puedan acceder a beneficios sociales por parte de la municipalidad, considerando sus situaciones económicas y de vivienda actuales.	
Se realizó trabajo administrativo (correos, revisión de verificadores, completar bitácora diariamente, registrar en calendario las gestiones realizadas y por realizar, corrección de informes, gestionar reuniones).	

Firma prestador de los servicios	
----------------------------------	--

El Jefe de Departamento (S) y el Director de Seguridad Pública, de la Municipalidad de Las Condes, que firman al pie del presente Informe, Certifican y acreditan fehacientemente que la Srta. Paula Céspedes Díaz, RUT: [REDACTED] dio cabal cumplimiento, durante el mes de **ENERO de 2026**, a la prestación de servicios a honorarios para lo cual fue contratada de acuerdo al respectivo Contrato a Honorarios, con cargo al Programa de Prevención de NNA 2026.

Asimismo, aprueban el presente informe mensual de actividades, realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por los suscritos, siendo toda la responsabilidad – con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al Contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **ENERO de 2026**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Srta. Paula Céspedes Díaz

Nombre Jefe (S) de Departamento	María Carolina Rivera Montes.
Firma y timbre Jefe (S) Departamento	 



V°B° DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
CHRISTIAN BOLÍVAR ROMERO

Las Condes,

Febrero

mes

de

2026

año